OTRAS DISPOSICIONES

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN, POLÍTICA LINGÜÍSTICA Y CULTURA

3334

RESOLUCIÓN de 8 de julio de 2016, del Viceconsejero de Cultura, Juventud y Deportes, por la que se nombra a los vocales de la Comisión de Valoración para la concesión de subvenciones para actividades musicales profesionales y se da publicidad a la composición de dicha Comisión.

Vista la Orden de la Consejera de Educación, Política lingüística y Cultura de 24 de mayo de 2016, por la que se establece el régimen de concesión de subvenciones para actividades musicales profesionales.

Considerando que el artículo 10 de dicha Orden dispone que una Comisión de Valoración elaborará Propuesta de Resolución para dichas ayudas económicas y que por Resolución del Viceconsejero de Cultura, Juventud y Deportes se nombrará a los vocales y se hará pública la composición de dicha Comisión.

En su virtud,

DISPONGO:

Primero.– Nombrar a los vocales de la Comisión de Valoración y hacer pública la composición de dicha Comisión, que será la siguiente.

Presidente: Imanol Agote Alberro, Director de Patrimonio Cultural.

Secretario: Imanol Arana Ariz (técnico del Departamento de Educación, Política lingüística y Cultura).

Vocales:

a) Edición de partituras musicales: Jon Bagües Erriondo; Itziar Larrinaga Cuadra; Jose Manuel Tife Iparragirre. Suplente: Aintzane Camara Izagirre.

b) Proyectos musicales unitarios: Cesar Ibarretxe Azkueta; Mikel Mate Ormazabal; Mari Jose Oria Eraso; Ixiar Uria Aramburu. Suplente: Myriam García Etxaniz.

c) Iniciativas musicales empresariales: Jon Bagües Erriondo; Aintzane Camara Izagirre. Patricio Goyalde Palacios; Suplente: Ixiar Uria Aramburu.

d) Programación musical: Myriam García Etxaniz; Xabier Sagardia Sarasa; Suplente: M.ª Jose Oria.

Segundo.– Ordenar, para general conocimiento, la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial del País Vasco.

En Vitoria-Gasteiz, a 8 de julio de 2016.

El Viceconsejero de Cultura, Juventud y Deportes,
JOSÉ ÁNGEL MARÍA MUÑOZ OTAEGI.